

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FPM-25-0004

*FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ
Periodo, ENERO-31 DE DICIEMBRE 2025*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción.	4
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	6
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	14
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	14
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	15
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES. –</u>	<u>17</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES. -</u>	<u>17</u>

INFORME DE GESTIÓN 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

1 INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de las atribuciones constitucionales, legales, y directrices institucionales, la Fiscalía Provincial de Manabí cumple con dirigir la investigación pre procesal y procesal penal de los delitos de acción penal pública que se cometen en el territorio provincial; y al amparo de los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y al derecho de las víctimas, enmarca sus actuaciones en las garantías básicas del debido proceso.

Para el cumplimiento de estas atribuciones, la institución se encuentra organizada por diferentes unidades técnicas, administrativas, fiscalías especializadas y de apoyo, que coadyuvan a que los fines institucionales sean cumplidos a cabalidad, así como la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emanadas por la Fiscalía General del Estado; cuenta con 195 funcionarios entre personal Administrativo y Misional: 1 Fiscal Provincial, 1 Director de Recursos, 49 Agentes Fiscales (35 hombres y 14 mujeres) 52 Secretarios de Fiscalías (19 hombres y 33 mujeres), 52 Asistentes de Fiscalía (17 hombres y 35 mujeres) 40 Administrativos (16 hombres y 24 mujeres).

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía a través de 78 puntos físicos de atención (entre unidades misionales y administrativas) distribuidos en 19 cantones de la provincia, siendo 50 fiscalías de éstas 23 multicompetentes, es decir procesan todo tipo de delitos y 27 especializadas en temas como: Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional, Personas y Garantías, Tránsito, Actuaciones Administrativas, Justicia Juvenil, Patrimonio Ciudadano, Violencia de Género, Soluciones Rápidas y Fuero Provincial.

Mantenemos el servicio de atención integral (SAI) en tres Fiscalías: Portoviejo, Manta y Chone; que orientan, asesoran, direccionan y atienden a la ciudadanía a través de un equipo multidisciplinario comprendido entre: Fiscales, Médicos Legista, Trabajadores Sociales y Psicólogos, brindan la atención adecuada con tratamiento integral.

Al 31 de diciembre del 2025 la tasa de Fiscales es de 3.26 por cada 100.000 habitantes, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, la meta es llegar a tener 8 fiscales por cada 100.000 habitantes para el año 2025, considerando que nuestra provincia tiene alrededor de 1'592.840 de habitantes según el último censo poblacional, la Fiscalía Provincial de Manabí tiene un déficit de 77 agentes fiscales para cumplir de forma fehaciente con su misión.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

De Enero a 31 de Diciembre del año 2025 la Fiscalía Provincial de Manabí, enmarcó sus actuaciones en torno a los tres ejes transversales del Plan Estratégico Institucional, que son la base de los elementos orientados al direccionamiento estratégico que permite determinar hacia dónde queremos ir como institución.

Dentro de estos ejes están:

- TRANSPARENCIA
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La transparencia entendida como el mejoramiento permanente de todos los procesos administrativos y actuaciones jurídicas, celeridad en la tramitología con calidez en la atención a las víctimas, sin ningún tipo de discriminación y con énfasis en las personas de atención prioritaria o que pertenecen a grupos vulnerables.

El objetivo de este eje es garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, con una continua y permanente evaluación de resultados, en pro de mejorar nuestros servicios y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Dentro de este eje encontramos los siguientes resultados:

2.1.1.1. Gestión de Dirección de Comunicación y Promoción Institucional

Al ingreso del edificio principal de la Fiscalía Provincial de Manabí, contamos con una cartelera institucional, a través de la cual se publica quincenalmente los resultados obtenidos en casos de conmoción social, así como también se informa a la ciudadanía los mecanismos con los cuales cuenta para el pleno ejercicio de sus derechos a través de la página institucional.



Imagen 1. Cartelera informativa. Fuente propia



Imagen 2. Infografía del buzón de transparencia ubicado en el ingreso del edificio. Fuente propia

La Fiscalía Provincial de Manabí, a través de correos institucionales y otros medios electrónicos, mantiene una comunicación fluida con la Dirección de Comunicación y Promoción Institucional de la Fiscalía General del Estado, informando diariamente sobre el detalle de casos con mayor relevancia, así como de los resultados de sentencias obtenidas para la correspondiente elaboración de los boletines de prensa y difusión a nivel nacional, a cargo de la Ing. Mercedes Amelina Espinosa Altamirano, Directora.

2.1.1.2 Gestión de Estadística y Sistema de Información

A través de esta gestión se proporciona la información de forma estadística, geográfica y referencial; contando con el sistema Kibana de la Fiscalía General del Estado, se refleja un número de **23.839** noticias del delito receptadas a nivel provincial, hasta el 31 de Diciembre del 2025.

Cuadro No. 1
Noticias de Delito con mayor incidencia ingresadas de Enero a Diciembre del 2025

DELITO	TOTAL
ROBO	6261
INTIMIDACIÓN	2336
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2298
ESTAFA	1526
ASESINATO	1336
LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	968
EXTORSIÓN	913
DAÑOS MATERIALES	779
TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	681
HURTO	580
VIOLACIÓN	486
OTRO	5675
TOTAL	23839

Fuente: (KIBANA) Ab. Paola Morales Verduga, Analista Gestión Procesal

Cuadro No. 2
Cuadro estadístico de las Noticias de Delito ingresadas y resueltas de Enero a Diciembre del 2025

CANTÓN	NDD RESUELTAS	NDD INGRESADAS	% RESOLUCIÓN
PORTOVIEJO	302	6346	4,76%
MANTA	325	5586	5,82%
EL CARMEN	16	1874	0,85%
PEDERNALES	23	1381	1,67%
CHONE	32	1831	1,75%
SANTA ANA	14	576	2,43%
JIPIJAPA	7	907	0,77%
MONTECRISTI	24	1456	1,65%
PAJAN	0	391	0,00%
TOSAGUA	20	555	3,60%
JUNIN	8	218	3,67%
BOLIVAR (CALCETA)	9	468	1,92%
SUCRE	20	659	3,03%
SAN VICENTE	6	414	1,45%
ROCAFUERTE	14	464	3,02%
PICHINCHA	21	211	9,95%
24 DE MAYO	5	238	2,10%
FLAVIO ALFARO	6	250	2,40%
PUERTO LOPEZ	2	188	1,06%

Fuente: (KIBANA) Ab. Paola Morales Verduga, Analista Gestión Procesal

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No. 2: Fortalecer los procesos de atención alusuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos

En el eje de Efectividad para cumplir con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos consta como herramienta la ventanilla virtual de Manabí ventanillamanabi@fiscalia.gob.ec a través del cual se recibieron **1.714** documentos, registrados y gestionados. Respecto de las denuncias recibidas en línea desde la página web institucional www.fiscalia.gob.ec por delitos de Violencia Basado en Género suman un total de **230** denuncias de las cuales 115

constituyeron denuncia de acción penal pública; mientras que las denuncias en línea por hurto/robo se reporta un total de **1.667**. En el cumplimiento de este eje se encuentran involucradas las siguientes gestiones:

2.1.2.2 Gestión del Sistema de Protección y Asistencia de Víctimas, Testigos y Otros

El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal se rige por un reglamento sustitutivo, vigente desde el 5 de Diciembre del 2018, en el cual se resalta la misión del SPAVT que consiste en *“Salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación efectiva en una causa penal de acción pública, acción privada o contravención penal en todas sus etapas, incluida la fase pre procesal, en coordinación jurídica con la autoridad que solicitó el ingreso de la persona protegida al SPAVT”*. Por lo que en cumplimiento de estos preceptos, la Unidad de Gestión Provincial del SPAVT de Manabí realizó las gestiones que se detallan a continuación:

Hasta el 31 de Diciembre del 2025 han ingresado **106** personas al sistema de protección, divididos de la siguiente forma: 46 varones, 60 mujeres; número de personas protegidas NNA 18, número de personas protegidas adultas 82, número de personas protegidas adultas mayores 6.

De las gestiones realizadas por el SPAVT se han obtenido los siguientes resultados: se realizaron 392 informes jurídicos, 287 seguimientos del estado actual de los procesos penales de las personas protegidas, cerca de 332 resoluciones.

La provincia de Manabí mantiene un extenso territorio y la mayoría de las personas que solicitan protección mantienen sus domicilios en la zona rural, la cual es de difícil acceso, principalmente en la temporada invernal; sin embargo se realizaron **2.354** actividades en el área de psicología, **972** actividades en el área social, asistencias sociales en víveres, contando con un presupuesto asignado de \$ 7.251,61 del cual se ha ejecutado el 100% hasta el 31 de Diciembre del 2025.

2.1.1.3 Gestión de Cooperación y Asuntos Internacionales

Como coordinadores provinciales, se han gestionado 18 solicitudes de Asistencia Penal Internacional de los siguientes países: Colombia, Perú, El Salvador, Canadá, Guatemala y México.

2.1.1.4 Gestión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana

A fin de fortalecer el trabajo de la Fiscalía Provincial de Manabí, se realizaron coordinaciones con las diferentes mesas interinstitucionales y los demás actores de la administración de justicia, tales como Policía Judicial, Antinarcóticos, UNIVIF, DINASED, UNIPEN, Criminalística, UIAN, Defensoría Pública Penal, Defensoría del Pueblo, Corte Provincial de Justicia de Manabí, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos Humanos de Portoviejo, Manta, Chone, Sucre, Pedernales, entre otros; Ministerio de Salud de Pública, Organizaciones de la sociedad civil, Consejo de la Judicatura, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Manabí, Gobernación de Manabí, Prefectura de Manabí, Universidades de Manabí y otros.



Imagen 2. Mesa de Justicia, convocada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura



Imagen 3. Reunión con personal de la Agencia Nacional de Tránsito



Imagen 4. Reunión de trabajo con miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Portoviejo

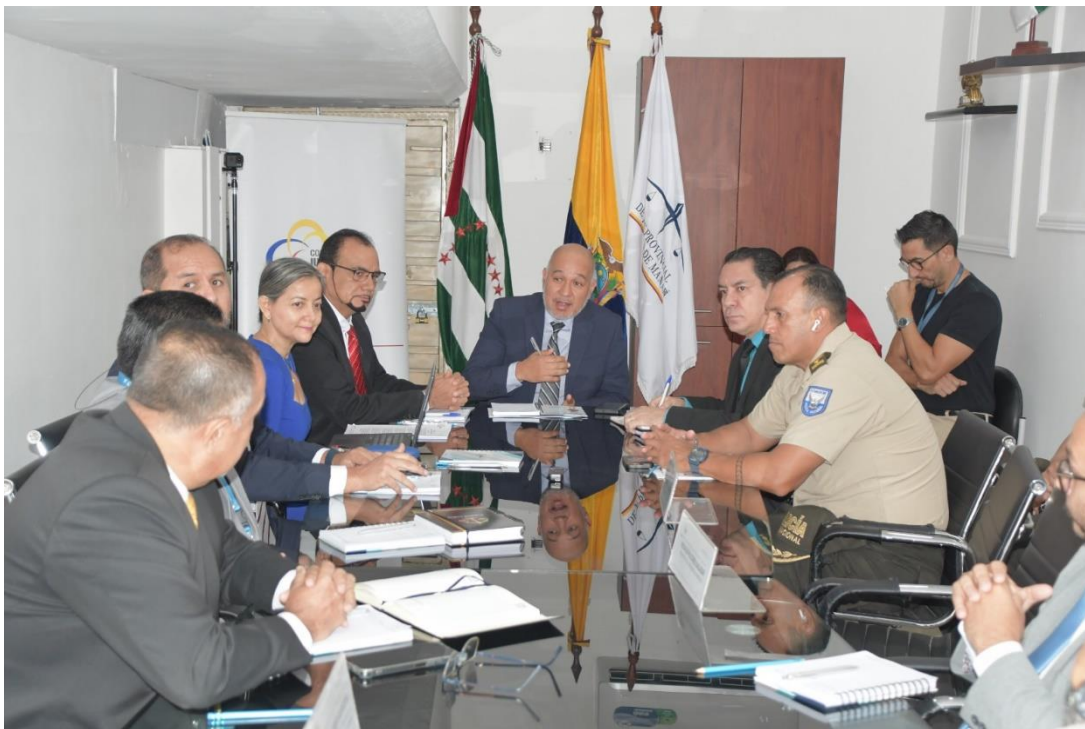


Imagen 5. Mesa de Justicia con autoridades de la provincia de Manabí



Imagen 6. Planteamiento de acciones interinstitucionales para disminuir los nudos críticos que se presentan en los procedimientos flagrantes. Fuente propia



Imagen 7. Recepción de las demandas del Movimiento de Mujeres y Diversidad Feministas de la Provincia de Manabí, en el marco del día Internacional de la Mujer. Fuente propia

2.1.1.5 Gestión Dirección de Litigio Estratégico

Dentro de la presente gestión, los procesos en casos de Fuero de Corte Provincial han sido despachados de manera oportuna. Respecto de los expedientes en consulta, se registra un total de **812** causas ingresadas de los cuales corresponden a 56 dictámenes fiscales y 756 solicitudes de archivo, habiéndose resuelto: 56 dictámenes y 626 archivos de consulta; pendiente por resolver 1.008 expedientes con solicitudes de archivo, incluido los de otros años hasta cuando estuvo en funciones la Ab. Karla Vélez Vélez MSc. como Fiscal Provincial.

En fuero provincial se cuenta con 86 investigaciones previas, 1 Instrucción fiscal, se han remitido 49 solicitudes de archivo, 8 autos de llamamiento a juicio, 3 Preparatoria de Juicio.

2.1.2.6 Gestión de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal

Dentro de esta gestión se han realizado seguimientos y controles jurídicos a las actuaciones fiscales, habiéndose realizado un total de **51** informes de controles jurídicos a las actuaciones de los servidores dentro de las diferentes causas.

Así mismo han sido convocadas un total de **15.155** audiencias, desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2025, llevándose a efecto 7.195 mientras que 7.960 han sido fallidas por los sujetos procesales; y, solo 1.491 son atribuibles a Fiscalía, según la estadística proporcionada por el departamento de Gestión Procesal. Adicionalmente, a partir del mes de mayo de 2025, se incrementó la actividad de **Ocultamiento** de datos personales en el sistema SIAF de la FGE habiéndose admitido a trámite un total de **346**. Además, se realizaron **495** sorteos de peritos del Consejo Nacional de la Judicatura. Finalmente se generaron **641** memorandos de apoyo para audiencias de diferentes fiscalías que estaban convocadas a la misma hora o con un mínimo tiempo estimativo.

El cumplimiento de la misión y visión de la Fiscalía General del Estado, se refleja en la obtención de los siguientes resultados:

Cuadro No. 3
Delitos Flagrantes y No Flagrantes de Enero a Diciembre del 2025

CANTÓN	NO FLAGRANTE	FLAGRANTE	TOTAL
PORTOVIEJO	5788	513	6301
MANTA	5015	509	5524
EL CARMEN	1764	100	1864
PEDERNALES	1263	122	1385
CHONE	1702	122	1824
SANTA ANA	539	34	573
JIPIJAPA	848	49	897
MONTECRISTI	1343	101	1444
PAJAN	358	32	390
TOSAGUA	533	20	553
JUNIN	200	13	213
BOLIVAR (CALCETA)	441	22	463
SUCRE	600	54	654
SAN VICENTE	394	20	414
ROCAFUERTE	431	32	463
PICHINCHA	182	27	209
24 DE MAYO	217	17	234
FLAVIO ALFARO	231	20	251
PUERTO LOPEZ	172	11	183
TOTAL	22.021	1.818	23.839

Fuente: (KIBANA) Ab. Paola Morales Verduga, Analista Gestión Procesal

Cuadro No. 4
Actuaciones Administrativas ingresadas de Enero a Diciembre del 2025

ACTOS ADMINISTRATIVOS MANABI: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Acto Administrativo	Cantidad	%
REVENIDO QUIMICO	733	45%
IDENTIFICACIÓN BIENES RETENIDOS	204	13%
VEHICULO RETENIDO	124	8%
MUERTE NO DELICTIVA	88	5%
IDENTIFICACIÓN BIENES ABANDONADOS	48	3%
SUICIDIO	33	2%
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	21	1%
ACTO URGENTE SIN INDICIOS DELICTIVOS	13	1%
IDENTIFICACIÓN DE OSAMENTAS	11	1%
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	8	0%
ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON SOLO DAÑOS MATERIALES INDETERMINADOS - INFORMES TÉCNICOS	5	0%
ALLANAMIENTOS	5	0%
ASISTENCIA PENAL INTERNACIONAL	2	0%
ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON SOLO DAÑOS MATERIALES Y LESIONES INDETERMINADAS - EXAMEN MÉDICO LEGAL E INFORMES TÉCNICOS	2	0%
UBICACIÓN DE PADRES DE MENORES	2	0%
ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON SOLO LESIONES INDETERMINADAS - EXAMEN MÉDICO LEGAL	1	0%
ACTO URGENTE PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRIVADA	1	0%
ACTOS URGENTES	1	0%
OTROS	327	20%
TOTAL	1.629	100%

Fuente: (KIBANA) Dirección de Estadísticas de la Fiscalía General del Estado.

Cuadro No. 5
Peritajes de Enero a Diciembre del 2025

PERICIA	REALIZADA	FALLIDA	TOTAL
MÉDICO LEGAL	2.230	558	2.788
PSICOLÓGICO	570	826	1.396
TRABAJO SOCIAL	827	1.734	2.561
TOTAL	3.627	3.118	6.745

Fuente: Ab. Jairo Ciserón Guerrero Balseca. Dirección de Investigación Civil

Cuadro No. 6
Delitos de Violación, Abuso Sexual y Acoso Sexual
Enero a Diciembre del 2025

CANTÓN	VIOLACIÓN	ACOSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL
PORTOVIEJO	77	20	70
MANTA	74	26	89
EL CARMEN	77	10	45
PEDERNALES	58	6	34
CHONE	36	9	41
SANTA ANA	28	0	21
JIPIJAPA	11	4	23
MONTECRISTI	36	2	25
PAJAN	11	1	3
TOSAGUA	25	4	7
JUNIN	5	3	9
BOLIVAR (CALCETA)	11	5	8
SUCRE	8	4	15
SAN VICENTE	21	1	17
ROCAFUERTE	9	1	7
PICHINCHA	12	2	5
24 DE MAYO	4	3	7
FLAVIO ALFARO	2	1	5
PUERTO LOPEZ	3	0	5
TOTAL	508	102	436

Fuente: (KIBANA) Ab. Paola Morales Verduga, Analista Gestión Procesal

Cuadro No. 7
Delitos de Femicidio de Enero a Diciembre del 2025

FEMICIDIO.- ENERO A DICIEMBRE 2025			
CANTON	CONSUMADO	TENTATIVA	TOTAL
PORTOVIEJO	0	1	1
MANTA	1	4	5
EL CARMEN	1	1	2
PEDERNALES	0	1	1
CHONE	1	0	1
SANTA ANA	0	1	1
MONTECRISTI	1	0	1
PAJAN	0	1	1
TOTAL	4	9	13

Fuente: (KIBANA) Ab. Paola Morales Verduga, Analista Gestión Procesal

Cuadro No. 8
Delitos de Violencia Psicológica, Violencia Física y
Violencia Sexual. Desde Enero hasta Diciembre del 2025

CANTÓN	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
PORTOVIEJO	719	44	2
MANTA	376	19	0
EL CARMEN	391	24	0
PEDERNALES	103	12	0
CHONE	140	11	0
SANTA ANA	94	7	0
JIPIJAPA	74	14	10
MONTECRISTI	73	4	1
PAJAN	58	20	1
TOSAGUA	53	0	0
JUNIN	47	4	0
BOLIVAR (CALCETA)	44	1	0
SUCRE	37	6	0
SAN VICENTE	15	6	0
ROCAFUERTE	26	4	0
PICHINCHA	11	5	0
24 DE MAYO	20	4	0
FLAVIO ALFARO	12	2	0
PUERTO LOPEZ	11	1	0
TOTAL	2304	188	14

Fuente: (KIBANA) Ab. Paola Morales Verduga, Analista Gestión Procesal

De igual forma en la provincia se obtuvieron sentencias en casos emblemáticos dentro de los cuales encontramos:

- 1) El Carmen (Manabí).**- Sentencia de 21 años y 4 meses por delito de Secuestro Extorsivo Art. 162 numeral 1 del COIP, interviniendo la Sra. Fiscal Abg. Cecilia Alcívar Zambrano; el 28 de diciembre de del 2024 en la Parroquia Tumbaco se reportó la desaparición A.M.B.Z., de edad de 6 años de edad. Consta en la denuncia que S.S. Reimundo Everaldo sustrajo al menor de un local de verduras, al día siguiente B.M. Lilian Maribel, madre, presentó la denuncia y en coordinación con los equipos policiales de DINASED y UNASE. Los agentes de la UNASE, el 7 de enero en una zona montañosa, aprehendieron al hoy sentenciado y procedieron a la recuperación del menor en condiciones de bajo peso.

- 2) **Portoviejo (Manabí).**- A través de la Sra. Fiscal Abg. Valvina Violeta Zambrano Ponce, se logró una sentencia de 22 años por el delito de Desaparición Involuntaria, contemplado en el Art. 163.1 Inc. 2, num. 6 del COIP. El 14 de junio del 2024 Óscar Joel E.Q citó a su pareja Ariana Valentina J.A., para encontrarse en el parque Los Jazmines, quien se encontraba con 3 meses de embarazo; hasta ese lugar la llevó Marcos M., viendo éste que ella se quedó en compañía del hoy sentenciado, esa fue la última vez que se la vio con vida, hasta que el 14 de octubre del 2024 unas osamentas con las prendas de ella se encontraron en el sector rural El Zapallo, realizada la prueba de ADN se estableció que eran de la desaparecida, cabe mencionar que Oscar Joel E.Q iba a casarse con otra mujer y no quería que nazca el hijo que llevaba en su vientre la occisa.
- 3) **Sucre, Bahía de Caráquez (Manabí).**- Mediante la intervención del Fiscal Abg. Miguel Ángel Gallardo Aguirre, se obtuvo una sentencia de 13 años y 4 meses por el delito de Abuso Sexual; el 12 de octubre de 2023, en horas de la noche aproximadamente, la niña B.B.N.N. de 11 años de edad fue víctima de abuso sexual por parte del Sr. Jorge Alejandro M. M. (pareja sentimental de su abuelita) de 43 años, mientras estaba en casa de su abuelita, específicamente en la cama viendo televisión, cuando el hoy sentenciado se acostó junto a ella y procedió a ultrajarla sexualmente, hecho ocurrido en la ciudadela Fanca.
- 4) **Sucre, Bahía de Caráquez (Manabí).**-Sentencia condenatoria de 29 años 4 meses, en contra de María Eugenia Z.C., Gabino A. y Alex Steeven M.Z por el delito de Tráfico Ilícito de Sustancias catalogadas Sujetas a Fiscalización, tipificado y sancionado en el Art. 220 numeral I literal c) alta escala, hecho suscitado el 18 de enero del 2025. En este caso el señor Fiscal Ab. Carlos Piedra Garaicoa, presentó en la audiencia de juicio, la pericia de análisis químico, reconocimiento de lugar de los hechos, pericia de extracción de audio y video de los teléfonos que fueron retenidos el día de los hechos, así como la pericia de reconocimiento de evidencia, receptando los testimonios de los agentes aprehensores.

- 5) **Manta (Manabí).**- Sentencia de 26 años por el delito de Femicidio, interviniendo la Sra. Fiscal Abg. Ginger Mesías Rivas. El sentenciado A.J. Macías, conviviente de Keyla Yarleni P.G. (víctima) con quien habían procreado una hija de 4 años de edad. Ellos siempre mantenían discusiones, pero en esa ocasión, encontrándose en su vivienda, el altercado fue más fuerte y frente a la hija, el hoy sentenciado, disparó en la cabeza a Keyla, ocasionado su muerte, para de inmediato salir huyendo y después de un par de meses allanan el domicilio donde le encontraron vehículos robados, así mismo se le procede a detenerlo por la boleta de captura que tenía por este delito de Femicidio.
- 6) **Portoviejo (Manabí).**- Fiscalía de personas y Garantías obtuvo sentencia condenatoria en contra de Steeven M., Carlos P. y Ricardo M., por el delito de Asesinato, cuya pena fue de 34 años, delito contemplado en el Art. 140 del COIP, caso que fue sustanciado por el Sr. Fiscal Ab. Miguel Gallardo Aguirre.
- 7) **Bolívar (Manabí).**- Sentencia condenatoria de 13 años y 4 meses, contra los ciudadanos: Jhonny B., Ex directora Financiera del GAD Bolívar, José V., Wilter P. y Sandra Ve., por el delito de Destrucción de Registros Públicos, hechos suscitados el 11 de Mayo del 2023, cuando ingresaron a las instalaciones del Gad Municipal y destruyeron documentos del Gad Bolívar relacionadas a actividades irregulares de la ex administración. Caso que estuvo a cargo del Señor Fiscal Dr. Adolfo Amén Chinga.
- 8) **Portoviejo (Manabí)** con fecha 9 de Febrero del 2025, se obtuvo sentencia condenatoria en contra de un adolescente infractor de iniciales M.C.M.J por el delito de Asesinato, hecho ocurrido en la ciudad de Portoviejo, en la calle 20 de Julio de la Parroquia San Pablo, mientras el ciudadano Ruiz Chávez circulaba en una motocicleta, dos persona que circulaban en otra motocicleta procedieron a interceptarlo y atentaron contra su vida, en este caso se contó con la intervención de un testigo protegido, de los agentes aprehensores, se realizaron las pericias correspondientes, imponiendo una medida socio educativa de 5 años de internamiento institucional. Este caso fue sustanciado por el Señor Fiscal Ab. Luis Cadena Vélez.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No. 3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía

Innovación para enfrentar los desafíos y limitaciones, resolviendo con creatividad los problemas a través de nuevas perspectivas y enfoques, con la tecnología como aliado y la globalización como herramienta para comprensión y combate de nuevos fenómenos criminales, de Enero a Diciembre del año 2025 se adquirieron 20 discos duros de estado sólido, mismos que ayudaron a la repotenciación y reparación de 20 computadoras aumentando su rendimiento y rapidez en la ejecución de las tareas diarias. Se adquirieron partes y componentes para armar 2 nuevos computadores. Mediante un aviso de siniestro ocurrido en la fiscalía de Manta, se logró reponer 3 nuevas computadoras. Se adquirieron además 12 teclados USD, 12 ratones USB y 12 regladores de voltaje para la renovación de varios periféricos en la provincia. También se logró adquirir material de red de datos para la implementación y mantenimiento de redes de computadoras dispersas en la provincia, con el objetivo de mantener en óptimo los medios para el uso y aplicación de las herramientas informáticas de la FGE.

Mediante un proceso de compra por catálogo electrónico se logró adquirir 53 tóners de alto rendimiento modelo 56F4U00 y 12 unidades de imagen 56F0Z00. Es importante indicar que la necesidad proyectada fue 79 tóners de alto rendimiento modelo 56F4U00 y 40 unidades de imagen 56F0Z00, mismos que se pretende adquirir en este mismo año una vez que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente. Durante este primer semestre del año 2025 la oficina de TIC atendió de forma satisfactoria **5.833** Tickets de solicitudes de soporte técnico de mesa de ayuda a los usuarios internos de toda la provincia. Se realizó el último mantenimiento técnico de las 29 Laptops Dell L3420 así como también se ejecutó el segundo mantenimiento preventivo de las 65 impresoras Lexmark MX522, correspondiente a la garantía técnica de la vigencia tecnología, por parte de los proveedores de estos equipos. Finalmente, la puesta en funcionamiento de los 2 turneros en el área del Servicio de Atención Integral (SAI), uno en Portoviejo y otro en Manta, han registrado **12.014** turnos generados.

2.1.2.1 Gestión de Capacitación y Fortalecimiento Misional

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 234 de la Constitución de la República que señala: “*El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdo con el Estado*”; y de acuerdo al “Plan Anual de Capacitación Especializada 2025” se han efectuado hasta el momento un total de **16** de manera virtual dirigida a Fiscales, Secretarios, Asistentes, Personal SAI y Administrativo, tales como: 1. Asistencia penal internacional, dirigida a fiscales, secretarios y asistentes; 2. Teoría del delito, dirigida a fiscales; 3. Atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, dirigida a fiscales, secretarios y asistentes; 4. Justicia juvenil restaurativa, dirigida a fiscales, secretarios y asistentes; 5. Aplicación de la directriz para el registro de la denuncia (directriz No. 001-FGE-DTG-2024), dirigida a fiscales, secretarios, asistentes y servidores de dirección; 6. Violencia sexual en niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo, dirigida a fiscales; 7. SIAF, dirigida a fiscales, secretarios, asistentes y servidores de dirección; 8. Técnicas especiales de investigación, dirigida a fiscales; 9. Delitos ambientales, dirigida a fiscales, secretarios y analistas financieros; 10. Jurisprudencia para operadores de justicia, dirigida a fiscales.



Imagen 6. Seminario sobre “Aplicación del Instrumento Técnico de Política Criminal para la Investigación del Delito de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (Nna) para fines Delictivos”. Fuente propia



Imagen 7. Seminario sobre Delitos Ambientales. Fuente propia

2.1.3.2 Objetivo estratégico No. 4: Fortalecer la estructura funcional y potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional

4.1.1.1.1 Gestión de Talento Humano

La Gestión de Talento humano, realizó conjuntamente con la Dirección de Recursos Provinciales, las gestiones necesarias a fin de contar en cada una de las fiscalías cantonales o unidades administrativas, con el personal necesario ya sea en calidad de titular o temporal, que permita seguir brindando un servicio de calidad y calidez.

Hasta el 31 de Diciembre del 2025 la Fiscalía de Manabí contó con 195 funcionarios en las diferentes unidades para atender la demanda ciudadana; adicionalmente, se registraron 3 nuevos ingresos, 2 ascensos, 1 secretario fallecido. Realizaron prácticas 119 estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y Uniandes. No se han registrados jubilaciones, existen 2 renunciaciones voluntarias. Se emitieron 85 certificaciones laborales y no se ha realizado proceso de Reclutamiento para la selección y contratación de personal ya que lo ha realizado Planta Central.

La Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de conformidad a los productos establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, desde el mes Enero hasta Diciembre de 2025, la Psi. Cl. Rosa Aura Intriago Zamora, a cargo de Salud Mental como prevención primaria, se difundieron **46** boletines informativos (artes) y se llevaron a cabo **21** talleres dirigidos a los servidores y trabajadores de la Fiscalía

Provincial de Manabí sobre prevención de enfermedades neurodegenerativas, descarga emocional, técnicas anti- estrés, clima laboral y comunicación asertiva, prevención del síndrome de Burnout, principio ético del respeto en el entorno laboral, prevención de la fatiga mental, taller de contención emocional, taller de resiliencia, taller cerrando ciclos emocionales (695 asistencias registradas); mientras que en eje de prevención secundaria un total de **49** servidores y trabajadores de la Fiscalía de Manabí accedieron al servicio de atención clínica psicológica. En este contexto, se realizaron **111** intervenciones de acompañamiento y seguimiento individualizado, adoptando diversas técnicas terapéuticas basadas en la evidencia científica, adaptadas a las necesidades específicas de cada usuario.

4.1.1.1.2 Gestión Financiera.-

La Gestión Financiera de la Fiscalía de Manabí recibió hasta el 31 de Diciembre del 2025 una asignación de recursos de USD. 279.251,83 dentro del programa 01 y de USD. 6.951,78 dentro del programa 56, dando un total de USD. 286.203,61 que es el presupuesto total asignado a la Fiscalía de Manabí hasta el 31 de Diciembre de 2025. Del presupuesto asignado para el año de 2025 hasta 31 de Diciembre del 2025 se ha ejecutado el 99,31% dentro del programa 01 y del 100% dentro del programa 56, con una ejecución global del 99,33% del presupuesto total asignado a la Fiscalía de Manabí, como se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		
		VIGENTE A DICIEMBRE DE 2025	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	279.251,83	277.333,35	99,31%
56	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	6.951,78	6.951,76	100.00%
TOTAL		286.203,61	284.285,11	99.33%

Fuente: Dirección Financiera de la Fiscalía Provincial de Manabí

4.1.1.1.3 Gestión Administrativa. -

Dentro de la Gestión Administrativa, se atendieron las necesidades de las Unidades de Suministros, Parque Automotor, Gestión de Tecnología, Servicio de pago de arriendos, Adquisición de repuestos e insumos para el mantenimiento de edificios; Contratación del servicio para Mejoras de edificio, Mantenimiento de equipos, requerimientos y

adquisiciones del SPAVT-M; necesidades que requería la Fiscalía de Manabí con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

Se dotó de suministros de oficina a las diferentes unidades durante el año calendario.

Hasta el 31 de Diciembre de la gestión 2025, la Fiscalía Provincial de Manabí ejecutaron 8 procesos de contratación pública por un monto total de USD. **50.658,94** distribuidos entre procedimientos de catálogo electrónico, arrendamiento de bienes inmuebles e ínfimas cuantías.

3 Conclusiones.-

Con este informe queda reflejado el trabajo y la gestión que ha venido realizando la Fiscalía Provincial de Manabí, convirtiéndose en el primer escenario que consolida los diversos ejercicios de diálogo que se realizan de manera constante y que permiten informar tanto a usuarios internos y externos, sobre resultados, logros, impactos e información de trascendencia que da cuenta del desempeño institucional y avances en los compromisos de la Fiscalía, demostrando el inquebrantable propósito de construir la sociedad que queremos con el acceso a la justicia participativa y con el respeto a los Derechos Humanos, con Talento Humano comprometido.

Con una clara visión al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, ésta Fiscalía Provincial, seguirá trabajando con efectividad y transparencia, en total apego a las normas Constitucionales y las Leyes, al debido proceso, brindando un acceso a la justicia de manera rápida y eficaz, para seguir aportando con resultados positivos a la ciudadanía y a la sociedad en general.

4 Recomendaciones. -

Acorde a la realidad actual en la Provincia de Manabí y conforme al índice delictivo establecido en las estadísticas de ingreso de causas en el sistema SIAF de la Fiscalía General del Estado, es evidente el aumento en los delitos contra la vida, asesinatos y sicariatos, por lo que es necesario contar con personal calificado en el área de investigación, a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general. También es imperante contar con seguridad para todos los fiscales en el uso de sus atribuciones, ya que se deben desplazar constantemente dentro de la provincia, para la práctica de allanamientos, audiencias y demás diligencias.

Nuestro mayor deseo, es tener un país seguro, libre de todo tipo de corrupción, con personal comprometido en sus labores institucionales, para alcanzar la justicia y acabar con la impunidad. Finalmente es necesario contar con más peritos en las áreas de Trabajo Social, Psicología y Medicina legal, distribuidos en los 19 cantones de ésta Provincia e incremento del número de Agentes Fiscales con su respectivo equipo misional para poder impulsar con mayor eficiencia la acción penal pública.

AB. MELISSA CAROLINA MENDOZA SOLÓRZANO, MSc.
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ (E)